



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACION Y TIC



INFORME 1

Abril 7 2022

Meta SP2MP19: Municipios asistidos técnicamente para la actualización de sus planes de Ordenamiento Territorial

Meta proyectada: 33

Meta Ejecutada: 34

Fuentes de Información: Reunión virtual del 17 de marzo del 2020 con el Ministerio de Vivienda solicitada por la D.G.P.T., Registro reunión presencial del 22 de marzo a las 11:00 am en el centro de convenciones salón A y Documento en construcción de Directrices departamentales de Ordenamiento Territorial

Soportes: Registro de Asistencia cuyo archivo físico reposa en carpeta de la D.G.P.T.-SPT, Encuesta estado y necesidades de asistencia técnica en O.T. cuyo archivo reposa en carpeta física en la D.G.P.T.-SPT (Estos dos formatos NO se publican en su totalidad porque están sujetos ley 1581 de 2012 protección de datos personales) Archivo de tabulación de encuestas de asistencia técnica.

1. Capacitación en Expedición de Licencias de construcción e inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo:



Atendiendo a requerimiento realizado por el municipio de Chaparral a través de comunicación escrita en el cual se identifica la necesidad de los municipios del departamento de recibir capacitación y asistencia técnica sobre la expedición de la licencias de construcción de

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3°

www.culturatolima.org

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia

acuerdo a los últimos cambio normativos y atendiendo también a la necesidad de informar a los municipios sobre las actividades que deben adelantar para la identificación de los asentamientos en zonas de alto riesgo se realizó capacitación virtual a través del link https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjkzNDMyZjAtMjRiMy00ZWYxLTk2M2YtZWU2NzVmYjc0Nzkw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22148ff5be-2d6b-4ad7-8fda-9c13c6335243%22%7d.

Contando con la participación de los municipios de Alvarado, Ambalema, Armero, Casabianca, Coello, Chaparral, Dolores, Espinal, Flandes, Fresno, Guamo, Honda, Herveo, Ibagué, Icononzo, Lerida, Libano, Mariquita, Murillo, Ortega, Piedras, Purificación, Saldaña, San Antonio, San Luis, Santa Isabel, Suarez, Venadillo, Villahermosa, es decir 29 municipios que se lograron identificar conectados a la sesión y más de 80 personas conectadas de los diferentes municipios del Tolima, atendiendo todas las dudas y preguntas planteadas al final de la sesión por las entidades territoriales de nuestro departamento.

2. Jornada de identificación de avance de los municipios faltantes de información de la actualización de sus POT, PBOT O EOT



Fueron convocados los municipios faltantes por información en la actualización de sus instrumentos de ordenamiento territorial y se avanzó también en identificación de las necesidades de asistencia técnica por parte de estos municipios.

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3º
www.culturatolima.org
Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia



En esta jornada se socializó a las entidades territoriales asistentes sobre la importancia, el marco legal y la disposición del equipo técnico de la Gobernación para prestar el acompañamiento o la asistencia técnica requerida por las Alcaldías.

A esta Jornada asistieron los representantes de los municipios de Alpujarra, Alvarado, Armero, Ataco, Casabianca, Chaparral, Cunday, Dolores, Lerida, Palocabildo, Purificación, Saldaña, San Luis, San Antonio, Venadillo, Villahermosa y Villarrica.

En este contexto en lo corrido del 2022 se ha prestado asistencia técnica en temas de Ordenamiento Territorial a los municipios de: Alvarado, Ambalema, Armero, Casabianca, Coello, Chaparral, Dolores, Espinal, Flandes, Fresno, Guamo, Honda, Herveo, Ibagué, Icononzo, Lerida, Libano, Mariquita, Murillo, Ortega, Piedras, Purificación, Saldaña, San Antonio, San Luis, Santa Isabel, Suarez, Venadillo, Villahermosa,

3. Análisis del ordenamiento Territorial Municipal para el documento de D.D.O.T.

A continuación presentamos apartes del análisis que se tendrá en el documento que actualmente se encuentra en construcción:

Han sido diversos los intentos de generar la construcción del "orden deseado", en el departamento del Tolima; el problema consiste en las posibles divergencias de intereses que hay sobre el territorio, y para realizar un modelo que satisfaga a todos los actores sociales se debe llegar a consensos que no todos están dispuestos a construir.

En efecto, sobre el territorio existen diversos intereses: desde el pequeño propietario, hasta los dueños de grandes extensiones, desde los grupos que defienden la conservación de los recursos naturales y el ambiente y sus enfrentamientos con intereses económicos de carácter transnacional, hasta aquellos que solo esperan una productividad económica sobre sus territorios sin importar las implicaciones ambientales de su explotación.

En el año de 1995 surge la *Política Urbana. Ciudades y Ciudadanía* (Ministerio de Desarrollo Económico 1995), que surge como respuesta a la necesidad de generar mayores instrumentos para las autoridades municipales con el propósito de incidir en la dinámica de sus territorios. A partir del enfoque de la complejidad restringida se analizan tanto las problemáticas relacionadas con las dimensiones de desarrollo (ambiental, social, cultural, político-institucional y económico) como las relacionadas con atributos urbanos (sistema de servicios públicos, sistema de movilidad, suelo, vivienda y espacio público). Pero esta política se quedó corta en abordar la relación entre ciudades y sus problemas asociados.

“EL TOLIMA NOS UNE”



Luego como uno de los principales instrumentos de la Política Urbana, surge en 1997 la Ley 388 de Desarrollo Territorial (Congreso de la República de Colombia 1997), que buscaba lograr los objetivos no resueltos de la Ley 9 de 1989, Ley de Reforma Urbana (Congreso de la República de Colombia 1989).

Los objetivos de la Ley de Desarrollo Territorial son hacer concretos algunos de los principales preceptos de la Constitución Nacional (pues son ellos la función social y ecológica de la propiedad), hacer prevalecer el interés general sobre el particular y hacer efectiva la función pública del ordenamiento. Uno de sus principales instrumentos, los Planes de Ordenamiento Territorial, debe permitir que estos objetivos sean realizados sobre el espacio de manera concertada con las comunidades.

Los planes de ordenamiento deben ser realizados por iniciativa del alcalde municipal y sometidos a evaluación por parte de las autoridades ambientales y metropolitanas (si el municipio forma parte de un área de este tipo). Pero la característica esencial es que sean contruidos colectivamente y a partir de un proceso de participación social que permita discutir ese orden deseado que se quiere en el territorio.

El municipio de Líbano no cuenta en este momento con esa valiosa herramienta, debido a que el Tribunal Administrativo del Tolima, decretó su nulidad en julio de 2020. En la actualidad se encuentra formulando su nuevo PBOT.

A la fecha febrero 2022, solo once municipios han logrado su revisión y ajuste con el debido proceso de norma, que corresponden a Ambalema, Carmen de Apicalá, Fresno, Falan, Ibagué, Melgar, Murillo, Piedras, Planadas, Roncesvalles y Valle de San Juan; considerando que cuarenta y seis ya tienen su vigencia vencida. Los municipios de Coello, Mariquita, Guamo y Santa Isabel fueron concertados con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA; pero no terminaron su debido proceso de norma con el concejo municipal y sanción de alcalde, como lo es el caso del Guamo. De estos cuatro municipios Mariquita y Guamo vuelven a iniciar su proceso.

Sin embargo, como se puede evidenciar los municipios han acudido a realizar modificaciones excepcionales de normas urbanísticas; sin el debido cumplimiento de las instancias de concertación y consulta, pasando directamente al concejo municipal. Sin embargo, se aclara que algunos municipios de estos han acudido a la aplicación del artículo 47 de la Ley 1537 de 2012 donde incorporan suelo rural, de expansión urbana y suelo suburbano al suelo urbano, sin que pasen por las dos instancias mencionadas. Veintisiete municipios han realizado modificaciones excepcionales, de los cuales tres han sido concertados

Estado Actual de los POT del Tolima

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3°

www.culturatolima.org

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia

A febrero 2022, el 23% de los municipios del departamento del Tolima se encuentran revisados y ajustados con la vigencia de corto plazo e Ibagué en mediano plazo; 34% se

TOLIMA 2022					
MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL	VIGENCIA	ESTADO ACTUAL		
Alpujarra				SIN INICIAR PROCESO	
Alvarado				REVISADO Y AJUSTADO	
Ambalema				EN PROCESO DE REVISIÓN	
Anzoátegui					
Armero Guayabal				SIN ADOPTAR	
Ataco				CONCERTADOS SIN ADOPTAR	
Cajamarca					
Carmen de Apicalá				VIGENCIA	
Casabianca				MEDIANO PLAZO DE LA REVISIÓN	
Chaparral				CORTO PLAZO DE LA REVISIÓN	
Coello				LARGO PLAZO VENCIDO	
Coyaima					
Cunday					
Dolores					
Espinal					
Falan					
Flandes					
Fresno					
Guamo					
Herveo					
Honda					
Ibagué					
Icononzo					
Lérida					
Libano					
Mariquita					
Melgar					
Murillo					
Natagaima					
Ortega					
Palocabildo					
Piedras					
Planadas					
Prado					
Purificación					
Rioblanco					
Roncesvalles					
Rovira					
Saldaña					
San Antonio					
San Luis					
Santa Isabel					
Suárez					
Valle de San Juan					
Venadillo					
Villahermosa					
Villarrica					

encuentran en proceso de revisión y ajuste de largo plazo y 38% aún no inician el proceso de revisión y ajuste. De otro lado los municipios de Coello y Santa Isabel 1 fueron concertados por CORTOLIMA, pero frenaron el proceso y no dieron cumplimientos a las instancias de consulta y adopción; lo que genera incertidumbre jurídica.

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3°

www.culturatolima.org

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACION Y TIC



EDNA CONSTANZA BUSTOS TORRES

Directora de Gestión Pública Territorial

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3°

www.culturatolima.org

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia